

OFICIO DE COMISION (anexo I)

Oficio No. AGEPRO/DDG/UTIC/095/VIII/2022

Asunto: Notificación de comisión.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”  
Chetumal, Quintana Roo, a 23 de agosto de 2022.

Tsu. Rigoberto Uch Chi  
Jefe del Departamento de Soporte Técnico  
y Telecomunicaciones Cancún  
Presente:

Por este conducto hago de su conocimiento que, a partir del 24,25 y 26 de agosto del 2022, se trasladará a las oficinas de la AGEPRO en la Ciudad de Chetumal con el objeto de efectuar la siguiente comisión:  
**Capacitación para Administración de Estructura.**

La cual tendrá una duración aproximada de 3 día (s), comprendido (s) del 24 de agosto del presente año.

Agradeciendo de antemano su colaboración para el cumplimiento de dicha comisión.

Atentamente



C.c.p.- Consecutivo

INFORME DE COMISION (Anexo III)

OFICIO No: AGEPRO/DDG/UTIC/095/VIII/2022.

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Rigoberto Uch Chi	Nivel:	500A		
Cargo:	Jefe de Departamento	Puesto:	Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones Cancún		
Unidad Responsable:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Área de Adscripción:	Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones		
Destino:	Chetumal Q. Roo	Período:	Del 24 al 26 de agosto de 2022		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:		Federal	
			X	Estatal	
OBJETIVO(S) DE LA COMISION					
Capacitación para la administración de la infraestructura.					

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se me capacito en el proceso de configuración de la infraestructura de red, con la que cuenta la AGEPRO.

RESULTADOS OBTENIDOS
Se podrá agilizar el tiempo de respuesta ante alguna problemática, en cuanto a la infraestructura de Red.

  
**COMISIONADO**  
 Rigoberto Uch Chi  


---

**Nombre y Firma**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO